



Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 23 de Abril de 2018 en la sala de Comisiones de la EPSC en la primera planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

Asistentes:

Presidente

- Antonio Moreno Muñoz

Secretario

- José Miguel Martínez Valle

PDI

-Inés Olmedo Cortés

-Fco. Vázquez Serrano

-M^a Dolores Redel Macías

Alumnado

- Gaspar Sánchez Avilés

- José Antonio Casillas Jurado

Agente Externo

- Jesús Paniagua Merchán

Excusan su ausencia:

-David Bullejos Martín

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:45 horas del día 23 de abril de 2018, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 19 de Abril de 2018:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del presidente.
3. Alegaciones al Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Córdoba.
4. Asuntos urgentes y de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la UGC del MII del 25/10/2017.

Punto 2. INFORME DEL PRESIDENTE

Tras la aprobación del acta de la última reunión de la UGC del MII, el Presidente de la Comisión, D. Antonio Moreno Muñoz informa de que con fecha 02/04/2018 se nos hace llegar a través del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, el Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Córdoba, dándose un plazo de 20 días hábiles por parte de la DEVA para presentar alegaciones al contenido de este informe provisional.

A nivel interno y de cara a la revisión técnica de dichas alegaciones por parte del Servicio de Calidad y Planificación, informa el Presidente, el plazo para remitir dichas alegaciones a este Servicio de Calidad se fijó el 17 de abril.

Es objeto de esta reunión el informar, discutir y aprobar, si procede, estas alegaciones, que ya han sido revisadas por los órganos competentes, y que se detallarán en el siguiente punto del Orden del día.

Punto 3. ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

El Presidente de la Comisión informa que el Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial emitido por la DEVA el 2 de abril consta de una serie de modificaciones y recomendaciones referentes al contenido del Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título de Máster en Ingeniería Industrial elaborado a finales del año pasado pero donde se ha tenido en cuenta tanto la información accesible a través de la web del Máster como la información obtenida durante las audiencias que se llevaron a cabo por la Comisión de renovación de la Acreditación designada por la DEVA-AAC, en diciembre del año pasado.

El presidente muestra su parecer respecto al Informe y cierto optimismo frente a las medidas que propone, en forma de modificaciones o recomendaciones, toda vez que se lleva trabajando en muchos de estos aspectos durante bastante tiempo. Además las propuestas recogidas en el Informe son asequibles y se han contestado convenientemente en el documento de Alegaciones.

Dicho esto, el Presidente pregunta a los miembros de la Comisión su opinión al respecto y si procede su aprobación.

El documento de Alegaciones a las recomendaciones y modificaciones del Informe Provisional se aprueba pero se suscita un debate en torno a algunos de los puntos del mismo.

Respecto a las causas de la moderada/baja satisfacción del alumnado recogidas en la Recomendación 9 del documento de Alegaciones, se comenta la duplicidad o solapamiento de contenidos de algunas materias que se imparten de manera similar a nivel de grado. Los alumnos presentes muestran su conformidad con dicha percepción y algunas otras irregularidades de organización en algunas asignaturas del Máster.

Igualmente, muestran cierto desagrado con los horarios de impartición de la docencia en el Máster, de mañana y tarde y con huecos entre asignaturas, que hacen que no puedan optimizar su tiempo. Al hilo de estos temas, comentan que están terminando un informe a cerca de la valoración por parte del alumnado de la docencia recibida y de la percepción general del Máster tanto de este curso académico como el anterior.

El Presidente de la Comisión comparte estas apreciaciones y expone que en estas fechas es el momento de hacer los ajustes necesarios. Asimismo, se comenta que se ha informado de estos temas al Coordinador del Máster, D. Victor Pallarés, y que se está trabajando en ello.

Punto 4. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE

.- No hay asuntos urgentes ni de trámite.

Punto 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

- No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo. José Miguel Martínez Valle


